



Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe)

Informa a sus clientes, usuarios y público en general que a partir del **27 de diciembre de 2024** se realizará el cierre y traslado de operaciones de las siguientes oficinas:

OFICINA	OFICINA RECEPTORA DE OPERACIONES
Oficina San Félix (0513) Avenida Dalla Costa, Centro Comercial Icabarú, Planta Baja, Local Nro. 1, Parroquia Dalla Costa, Municipio Caroní, Ciudad Guayana, estado Bolívar.	Oficina Puerto Ordaz (0510) Calle La Urbina, entre Aripao y Las Bonitas, Edificio Banco del Caribe, Urbanización Castillito, Parroquia Cachamay, Municipio Caroní, estado Bolívar.
Oficina Maracaibo Delicias Norte (0503) Avenida 15, Prolongación Las Delicias Norte, Local Nro. 55-42, Parroquia Juana de Ávila, Municipio Maracaibo, estado Zulia.	Oficina Maracaibo 5 de Julio (0502) Avenida 5 de Julio, Esquina con San Martín Bella Vista, Calle Nro. 777, Nro. 3-37, Parroquia Santa Lucía, Municipio Maracaibo, estado Zulia.

Ponemos a su disposición los siguientes canales y servicios, para realizar sus operaciones:

- Pagos: P2P, P2C, C2P, Código QR y Puntos de Ventas.
- Transferencias, Consulta de Saldo y otras operaciones: www.bancaribe.com.ve y la APP Mi Conexión Bancaribe Digital.
- Abrir nuevas y segundas cuentas en bolívares o divisas (\$ y/o €).
- Sugerencias, reclamos y conocer nuestros productos y servicios: Mi WhatsApp Bancaribe (0414) 642.6682, Mi Contacto Bancaribe 0500-BANCARIBE (2262274), Aria en la página web y redes sociales X, Facebook, Instagram, como @Bancaribe.

Nota: Traslado y cierre de operaciones autorizado por Sudeban mediante oficio de fecha 5 de diciembre de 2024.